INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE AENA, S.A. EN RELACIÓN CON LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DOMINICAL DE DON FRANCISCO JAVIER MARTÍN RAMIRO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN LOS DÍAS 25 DE ABRIL Y 26 DE ABRIL DE 2017 EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE

---

1. Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de AENA, S.A. (la "**Sociedad**") formula el presente informe relativo a la ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero dominical de la Sociedad (el "**Informe**") por la Junta General de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado 6 del artículo 529 *decies* de la Ley de Sociedades de Capital ("**LSC**").

2. Objeto del Informe

En el marco de lo anterior, este Informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad con la finalidad de:

(i) informar la propuesta de ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero dominical de la Sociedad por la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración los días 25 de abril y 26 de abril de 2017 en primera y segunda convocatoria, respectivamente; y

(ii) valorar la competencia, experiencia y los méritos del candidato propuesto para el desempeño del cargo de consejero dominical.

3. Informe al Consejo de Administración

Tras su nombramiento por el Consejo de Administración por el procedimiento de cooptación, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valora muy positivamente la ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero dominical de la Sociedad, a la vista de, entre otros factores:

(i) su amplia experiencia en el sector público; en la Administración General del Estado;

(ii) su perfil profesional altamente cualificado e idóneo para el desempeño de las funciones de consejero dominical de la Sociedad, tanto por su dilatada experiencia y méritos en sectores relevantes, como por sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, fundamentalmente en gestión y contratación patrimonial.

(iii) su experiencia previa, centrada en los últimos años en la dirección y gestión de unidades de contenido fundamentalmente técnico en la Administración General del Estado, en áreas de proyectos y obras de arquitectura, gestión patrimonial e inmobiliaria;

lo que permite apreciar que su mantenimiento en el Consejo de Administración, y la ratificación de su nombramiento como consejero dominical, aportará importantes ventajas a este órgano de administración.

Todo ello puede fácilmente verificarse a través del currículum vítae del candidato que se adjunta al presente Informe, y del que cabe destacar lo siguiente:

(i) Desde 2012 ocupa el cargo de Subdirector General de Arquitectura y Edificación, participando en la planificación de inversiones y gestión de proyectos y obras, especialmente rehabilitación, de subvenciones del 1% cultural correspondiente a las obras del Ministerio de fomento, y de la normativa técnica relacionada con el sector de la edificación.

(ii) (Desde noviembre de 2008 a mayo de 2012, ocupó el cargo de Subdirector General de Obras de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Cultura, dirigiendo la parcela técnica de la Gerencia, incluyendo en sus funciones la planificación de inversiones y gestión de proyectos y obras y equipamientos de infraestructuras.

(iii) Desde junio de 2006 a noviembre de 2008, fue Jefe de Área de Gestión Patrimonial del Ministerio de Administraciones Públicas, coordinando el área técnica de la Subdirección, estando sus funciones relacionadas con la gestión integral de inmuebles, especialmente centradas en el capítulo de inversión y en la optimización inmobiliaria (planificación de inversiones, contratación, cuadro de mando...).

(iv) Desde junio de 2001 a julio de 2006, ejerció como Técnico Superior de la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas dentro de la Dirección General de Patrimonio del Estado en el Ministerio

de Hacienda, coordinando y supervisando la contratación de proyectos y la valoración de adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones…

(v) Desde febrero de 1997 hasta 2001 trabajó en el sector privado, como asociado en un estudio de arquitectura en el ejercicio libre de la profesión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones entiende que, para que un consejero pueda ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes en alguno de los siguientes ámbitos:

(i) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;

(ii) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros;

(iii) experiencia y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y

(iv) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vítae de D. Francisco Javier Martín Ramiro acredita su competencia y sus méritos para ocupar el cargo de consejero. Su dilatada experiencia en sectores relevantes para la Sociedad, como gestión patrimonial y planificación de inversiones y contratación, y sus profundos conocimientos en diversos campos empresariales, garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Lo anterior hace que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones entienda justificado y conveniente la ratificación del nombramiento de D. Francisco Javier Martín Ramiro como consejero de la Sociedad, en el convencimiento de que dicho dicha ratificación aportará un perfil al Consejo de Administración que se considera valioso de cara al desarrollo de la actividad de la Sociedad.

4. Conclusiones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En resumen, el candidato cuenta, en el entendimiento de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para continuar formando parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la vista de lo anterior, considera justificado que D. Francisco Javier Martín Ramiro sea ratificado como consejero dominical de la Sociedad.

5. Categoría de consejero a la que pertenezca o deba ser adscrito

El candidato tendría la categoría de consejero dominical de la Sociedad, por representar al accionista mayoritario de la Sociedad. Se ha verificado con el candidato su disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo.

En Madrid a 21 de marzo de 2017